



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 47835

1/3

POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

Asunción, 31 de mayo de 2023

VISTO: El Interno DP/OC/5065/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, originado en la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Planificación y Estudios, por medio del cual se solicita la conformación de una Comisión de Equidad de Género de la ANDE;

La Ley N° 5777/2016 de fecha 27 de diciembre de 2016, de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia;

La Ley N° 6492/2020 de fecha 02 de enero de 2020, por el cual se aprueba el Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su Componente 2 – Apoyo a la Gestión, protección de predios, equidad de género y capacidad institucional;

El Decreto N° 3581/2020 de fecha 04 de mayo de 2020, por el cual se dispone la creación de una nueva Comisión Interinstitucional denominada “Comisión OSD Paraguay 2030” para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se organiza su estructura Orgánica y Funcional;

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS – Agenda 2030, ODS 5 – Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas;

El Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018 – 2024, del Ministerio de la Mujer;

El Plan de Igualdad, Inclusión y No Discriminación 2020-2024, de la Secretaría de la Función Pública;

La Resolución de la ANDE P/N° 46417 de fecha 22 de abril de 2022, por la que se aprueba el Capítulo 12 – Política de Equidad de Género de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE); y

CONSIDERANDO: Que es necesaria la conformación de una Comisión multisectorial con la finalidad de atender los retos y metas derivados de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS 5 – Equidad de Género, del Plan de Trabajo para la transversalización de la Equidad de Género en la ANDE en el marco del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, de los planes, programas y proyectos provenientes de instituciones públicas, organismos de control, organismos bilaterales y multilaterales de créditos enmarcados en la igualdad entre hombres y mujeres;

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

Que la Dirección de Planificación y Estudios, como Unidad Coordinadora de los Programas financiados con los organismos bilaterales y multilaterales de créditos, y encargada de la elaboración de las Estrategias, las Políticas y del Desarrollo Organizacional de la Institución, ha dado su parecer favorable para la conformación de la Comisión de Equidad de Género de la ANDE.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1º - Designar una Comisión de Equidad de Género de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), con los siguientes funcionarios:

- Sr. Christian Barboza
- Sr. Eliseo Insfrán
- Sra. Daisy Pereira
- Sra. Fabiola Ayala
- Sra. Jessy Dunjó
- Sra. Stella Maris Villalba
- Sra. Marta Martínez
- Sr. Alan Achar
- Sr. Richard Moriya
- Sra. Patricia Delgado
- Sra. Fátima Ramírez
- Sra. Victoria Riquelme
- Sra. María Elizabeth Ibarra
- Sra. Miriam Medina
- Sra. Esther Iriarte
- Sra. Lilian Páez Acosta
- Sra. Andresa V. Martínez
- Sra. Wilma Garcete
- Sra. Divina Mendoza
- Sra. Lorena Aguilar
- Sra. Basilia González

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

Coordinadores:

- Sra. Stella Maris Villalba
- Sr. Christian Barboza

Art. 2º - La Comisión designada en el artículo anterior deberá presentar anualmente un Plan de Acciones, y semestralmente deberá presentar un Informe de ejecución de las actividades.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

/tf